

CCOO Y UGT PREPARAN DESPIDOS (EN CASA DEL HERRERO....)

<http://tinyurl.com/7yn4xre>

El descenso de las subvenciones obliga a los sindicatos a recortar sus plantillas

Los recortes de plantilla han llegado también a CCOO y UGT de Catalunya, que están preparando medidas para realizar ajustes. La causa es el descenso de subvenciones de dinero público, una circunstancia que ha repercutido en los ingresos de ambos sindicatos.

Un portavoz de CCOO de Catalunya declaró al respecto que "**efectivamente, estamos negociando con la representación sindical de los empleados un ajuste de plantilla**", aunque aclaró que no hay cifras de afectados, "porque depende de la negociación que se está realizando".

"El problema", añadió, "es que algunas subvenciones ya no existen, y **con las cuotas de los afiliados no podemos cubrir todos los gastos**" (**TOMA**). Señaló que con las cuotas se cubre un poco más del 50% del coste de la estructura, sin contar otros gastos, como programas de formación y actividades similares".

Asimismo, indicó que "el contenido del ajuste no está decidido, y estamos intentando llegar a un acuerdo, a una solución pactada, porque si siempre lo intentamos cuando se trata de cualquier empresa, también lo haremos en este caso".

Por otra parte, a mediados de 2011 CCOO de Castilla-La Mancha presentó un expediente de regulación de empleo (ERE) que afecta a **37 puestos** de trabajo del total de casi 200 que tiene en esta comunidad.

También, otro ERE ha sido presentado este mes de enero por CCOO de Aragón. En este caso, el ajuste afectará a **123 de los 138 empleados** del sindicato durante un periodo de 45 días

Respecto a UGT, los recortes afectarán a Madrid, Valencia, Canarias y Catalunya. En Madrid, el sindicato tendrá que cancelar algunos servicios, lo que implicará una **reducción de los trabajadores** que los gestionan. Es posible que se produzcan jubilaciones anticipadas, reducción de salarios y jornadas, recolocación en otros ámbitos del sindicato y, llegado el caso, despidos, así como no renovación de contratos temporales.

En la Comunidad de Valencia, se está analizando la posibilidad de presentar un expediente de regulación de empleo que afectaría aproximadamente **a un 10% de los 300 empleados del sindicato**, es decir, unos 30, aunque no hay una decisión definitiva. Otro ERE fue presentado a mediados de 2011 por UGT en Canarias, que supuso el **despido de 14 empleados**.

En Catalunya, UGT no ha contestado a las peticiones de información, por lo que **se desconoce el número de afectados**. Sí se sabe que es probable que la fórmula adoptada consista en la creación de una bolsa de empleo y el pago de una primera indemnización por despido de una veintena de días por año trabajado. Si después de un cierto tiempo el empleado despedido no ha logrado su recolocación, se le abonaría otra indemnización, en este caso de 25 días por año trabajado.